LUNES 23 DE JULIO DE 1883

EL IMPARCIAL es el periódico de mayor circulacion de España.

TIRADA DE EL IMPARCIAL DE AYER **46.630.**

Anuncios nacionales, 0,50 cents. de peseta línea.
Idem extranjeros, 0,75 id. de id. id.
Idem 3.ª plana, 3 pesetas id.
Comunicados y remitidos á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, **5 CENTIMOS.**

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

LUNES 23 DE JULIO DE 1883.

SUSCRICION.

Madrid, 1 peseta al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Extranjero, 10 id. id.
Estados-Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico. . . . } 15 pesetas trimestre.
Los demás Estados y posesiones de América y Asia. } 20 id. id.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL IMPARCIAL.

DON RAMON MANDLY.

Plaza de Matute, núm. 5, Madrid.

EL CÓLERA.

(DE LA AGENCIA *Fabra*).

ALEJANDRIA (Egipto, 22.—Ayer fallecieron en el Cáiro 381 personas de resultas del cólera.

En Chiribin fallecieron 33.

La comision sanitaria del Egipto decidió ayer que todas las personas que deseasen marcharse del Egipto habian de ser visitadas antes por médicos

La comision ha estudiado la proposicion pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedentes de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas.

***

(De nuestro servicio particular.)

París 22, á las 7 y 16 de la noche.

—IMPARCIAL.—Madrid.

Se calcula que el número total de defunciones ocurridas anteayer en Egipto se eleva á quinientas, próximamente.

La epidemia, que ha invadido todos los barrios del Cáiro, hasta los mas ventilados; se parece por sus proporciones á la de 1865.

Anteayer fallecieron en dicha ciudad doscientas cuarenta y dos personas, entre ellas diez y nueve europeos.

Los habitantes de Boulac huyen aterrados.

La colonia europea acusa al Consejo de Sanidad de faltas graves.

Es muy grande el olvido en que se tienen las precauciones higiénicas, pues además de no asistir convenientemente á los atacados. ni se desinfectan sus casas, ni se queman las ropas de los muertos que, siguiendo la costumbre musulmana, son enterrados á las puertas de la ciudad, casi á flor de tierra.

Como la poblacion no tiene alcantarillado, el contenido de las cloacas se extiende por terrenos en los cuales son fáciles las filtraciones.

Las calles están llenas de inmundicias, y en ciertos barrios el olor es insoportable. En vista de esto se teme que la epidemia tome grandes proporciones.

El Consejo de Sanidad trata de disculparse diciendo que no tiene fondos, que los indígenas no quieren cambiar su inhumano sistema, que los árabes no llaman al médico hasta que empieza la agonía, y que se niegan á tomar los medicamentos recetados por los europeos.

Se carece casi en absoluto de medios de desinfeccion.—CÁRCER.

El cónsul de España en Trieste ha telegrafiado ayer al gobierno afirmando que es inexacta la noticia de que el cólera haya aparecido en aquel departamento.

En los centros oficiales se ha recibido, además, el siguiente despacho:

«CETTE 22.—El cónsul al ministro de la Gobernacion.—Madrid.

»En vista de mi reclamacion, con informes del cónsul de Francia en Palma, ha cesado observacion impuesta á los buques procedentes de las Baleares.»

—

La salud pública es excelente en todas las provincias españolas.

EL CONDE DE CHAMBORD.

Tambien son contradictorias las noticias que ayer nos ha comunicado la *Agencia Fabra*, pues mientras un telegrama de Nedstad dice que el estado de salud del conde de Chambord es mas satisfactorio que ayer, otro expedido desde Viena nos informa que no ha habido cambio sensible y que la alimentacion es casi nula.

Este último está conforme con el de nuestro servicio particular, que dice así:

PARÍS 22 (7,16 noche).—Aunque desde ayer mañana se ha notado agravacion en la enfermedad del conde de Chambord, la debilidad va en aumento.—*Cárcer.*

Telegramas.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 21.—Senado.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Challemel Lacour, contestando al duque de Broglie, dice: «no estamos en guerra declarada con Annam: el emperador Tudu ha protestado siempre de su respeto á los tratados, le hemos hecho conocer nuestra firme é invariable resolucion de hacernos respetar en Tonkin. No hemos declarado la guerra, pero estamos dispuestos á declararla, si es necesario.

»Queremos vengar la injuria hecha á nuestras armas, los ultrajes hechos á los cadáveres de nuestros soldados.» (Aplausos en todos los lados de la Cámara, declarándose terminado el incidente).

PARIS 21.—Cámara de los diputados.—Por 266 votos contra 166 se declara terminada la discusion general sobre el convenio con las compañías de ferro-carriles.

A peticion del Sr. Rainal se declara la urgencia por 250 votos contra 122.

Se cree que el Parlamento terminará sus sesiones á fines de la semana próxima despues de la aprobacion definitiva de los convenios.

PARIS 22.—El diputado Sr. Naquet ha sido elegido senador.

Reunion de trabajadores.

A la hora anunciada se reunió ayer en los Estudios de San Isidro la Asociacion de albañiles con objeto de dar á conocer el reglamento aprobado por el gobernador civil, y tratar de la exposicion presentada al alcalde-presidente del ayuntamiento, pidiendo que hiciera cumplir los artículos de las ordenanzas municipales relacionados con la construccion de andamiajes.

El reglamento, leido por el presidente de la reunion, tiene por único objeto socorrer á los operarios que se inutilicen perpétua ó temporalmente en el trabajo.

Abierta discusion, usaron de la palabra los señores Paredes y Gutierrez; el primero, para manifestar que la Sociedad de Madrid está en relaciones con las demás de la Península para que en todas las poblaciones puedan recibir los socorros correspondientes los albañiles de esta córte y para proponer el nombramiento de una comision inspectora de andamiajes, y el segundo, para solicitar que el reglamento se ampliara con un artículo adicional, imponiendo á los asociados la obligacion de contribuir á sostener el colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, en el que se educa á los huérfanos de los obreros.

Apoyó el Sr. Matamoros la conveniencia de pedir á la corporacion municipal permiso para que una comision de la seccion pudiera recorrer los edificios que se construyen, revisar los andamiajes y denunciarlos si careciesen de la solidez indispensable para la seguridad de los operarios, acordándose así á pesar de haber hablado en contra los Sres. Paredes y Gutierrez.

Aprobóse despues una proposicion pidiendo nombramiento de una comision que se encargara de promover una asamblea de obreros, en la que se acordara constituir un Círculo instructivo y de recreo, y en su consecuencia resultaron elegidos para formarla los señores siguientes:

Por los albañiles, Crespo; por los zapateros, Matamoros; por los carpinteros, García; por los cerrajeros mecánicos, Amuedo; por los pintores de carruajes, Dominguez; por los guarnicioneros, Ruiz; por los fundidores, Sanz; por los noógrafos, Mella, y en representacion de la prensa el Sr. Betegon como redactor de *La Epoca*.

Esta comision se reunirá mañana á las ocho de la noche para dar comienzo á los trabajos preparatorios.

Los inmigrantes españoles en el Brasil.

Sucesos de mucha gravedad han acaecido recientemente en aquel país, que debieran haber llamado la atencion de nuestro gobierno, si éste no se mostrase tan indiferente hácia todas las cuestiones que revisten un interés excepcional.

Al dirigirse en mayo último para Rio do Peixe varias familias, compuestas de inmigrantes españoles, éstos se negaron á seguir mas allá de San Paulo, por lo cual los contratistas recabaron del juez de paz de la feligresía de Santa Ifigenia una órden de detencion, expedida contra catorce familias, compuestas de 60 personas.

El jefe de policía dispuso que la guardia urbana llevase á cabo la prision, y con efecto, el 17 de mayo fueron detenidos los inmigrantes en la posada del Bom-Retiro, donde se hospedaban.

Al oir la lectura del mandato del juez, todos los colonos manifestaron el deseo de seguir la suerte de sus compañeros en el caso de llevarse á cabo la prision, y así se hizo, siendo conducidas á la estacion cerca de mil personas entre hombres, mujeres y niños.

Un español y un italiano que aconsejaron á los detenidos la resistencia, fueron tambien reducidos á prision.

Al llegar á la estacion indicada, el subdelegado de Santa Ifigenia puso en libertad á los que no se hallaban comprendidos en el mandato judicial, pero éstos se resistieron á obedecerle, y con tal motivo se promovió entre ambas partes un conflicto que pudo tener graves consecuencias, si no se hubiera puesto en libertad á todos los colonos detenidos.

Y pregunta con mucha razon *O Correio Paulistano* del 18 de *mayo*:

«¿Qué causa legal motivó estas prisiones ordenadas por el juez de paz de la feligresía de Santa Ifigenia? Si la falta de un contrato, era este juez incompetente, pues ahí está el artículo 78 de la ley, ó el artículo 180 del Código criminal.»

El mismo periódico dice el 16 de junio, explicando los hechos:

«Hace dias llegaron varias familias procedentes de Canarias, las cuales, aconsejadas por un contratista, abandonaron sus hogares para venir á ésta á ser tratadas peor que esclavos.

»Estos colonos conocieron entonces el engaño de que habian sido objeto, y en vista de no existir contrato legal, se negaron á seguir el camino del calvario que les estaba destinado.

»La policía redujo á prision á los inmigrantes y les llevó á la estacion de la calle Alegre, donde sufrieron de aquellos bandoleros los mayores insultos y algunas heridas causadas por los sables que descargaban sin piedad sobre hombres, mujeres y niños.

»Mas tarde varios representantes de la autoridad se presentaron en las viviendas de estos infelices que estaban á la sazon descansando, y llevaron á cabo nuevas prisiones.

»A varias jóvenes las sacaron casi desnudas y víctimas de sincopes, y en tan lamentable estado las encerraron en la cárcel.»

A consecuencia de estos sucesos, intervino el vicecónsul be España en aquella provincia, con objeto de evitar la repeticion de semejantes abusos por parte de autoridades que estaban en el deber de proteger á los colonos.

A provincia de Sao Paulo, decia el 28 de junio:

«Ha procedido bien el señor vice-cónsul de España, no consintiendo que los súbditos españoles sean víctimas de violencias por parte de los especuladores que pretenden establecer un nuevo tráfico de esclavos con los jornaleros europeos.»

Y á todo esto, el cónsul general de España en Rio-Janeiro, sin dar señales de vida, ni intervenir en un asunto tan grave como el que refieren los periódicos de San Paulo.

Los tribunales entienden actualmente en esta cuestion, y tal vez nuestros compatriotas resulten perjudicados si el gobierno español no hace las debidas reclamaciones, en justa vindicacion de los atropellos que hemos referido.

No es justo ni lógico que unos cuantos infelices sean engañados impunemente por explotadores extranjeros, y que las autoridades del país á donde van en busca del necesario sustento los traten con la inconsideracion con que fueron tratados los colonos procedentes de Canarias.

Para evitar la repeticion de estos atentados, nuestro gobierno debe obrar con la mayor energía en el caso presente.

SECCION DE NOTICIAS.

Se cree probable que S. A. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, venga este verano á pasar una temporada en la Granja.

Se han establecido en Santiago las cajas escolares, en las cuales figuran ya 257 imposiciones por 1.856 pesetas.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposicion siguiente:

Gracia y Justicia.—Veinte y nueve reales decretos referentes al personal de la Judicatura.

Ayer ocurrieron en Madrid las novedades siguientes:

En las primeras horas de la madrugada, los gritos dados por una persona que se hallaba en uno de los cuadros inmediatos á la fuente de la Salud del Parque de Madrid, llamaron la atencion del guarda número 1, quien al presentarse en el lugar de donde las voces partian, vió tendido en el suelo á un hombre de 33 años, empleado, llamado Cárlos Bruch Martin.

Este refirió que pocos momentos antes habia sido asaltado por dos desconocidos, los cuales al intentar robarle, le dispararon dos tiros con una pistola, cuyos proyectiles le causaron dos heridas graves en la frente.

La pistola en cuestion estaba descargada al lado del herido, así como una cartera y otros objetos.

El Cárlos Bruch fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde se le practicó la primera cura.

Los autores del delito no fueron capturados.

—En la Puerta del Sol, calle de Alcalá é inmediaciones de la plaza de Toros, fueron presos cuatro individuos que se dedicaban á la reventa de billetes para la corrida que se verificó ayer.

—Un muchacho de 18 años robó el relój á otro individuo en la plaza de San Ildefonso, y entregó la alhaja á dos jóvenes que le acompañaban, y que huyeron en tanto que el caco era reducido á prision.

—Otro lance análogo al anterior, pero con curiosos pormenores, aconteció á las siete de la tarde en el pasadizo de San Ginés, cerca de la iglesia del mismo nombre.

Aprovechando la ocasion en que habia mucha gente presenciando la salida de la Minerva, un jóven se acercó á un caballero y le sustrajo el relój del bolsillo del chaleco, pero el ratero fué detenido en el acto con la alhaja robada y conducido á disposicion del juzgado.

No habria trascurrido una hora desde que ocurrió este suceso, cuando se presentó en el juzgado el alcalde del barrio de Bordadores para manifestar que mientras presidia la procesion de la Minerva, le habian robado un magnífico relój en las inmediaciones de San Ginés.

Habiéndose preguntado al caco si se confesaba autor de esta segunda hazaña, contestó afirmativamente, añadiendo que el relój del alcalde se lo habia entregado á una jóven amiga suya que habitaba en la calle del Ventorrillo.

Al ser detenida la muchacha, se la ocupó la indicada alhaja.

—A las cinco y media de la mañana promovieron una cuestion dos hombres en la calle de la Chopa, y uno de ellos infirió á su contrincante con una navaja una herida en la cara.

El herido se arrojó entonces sobre el agresor, y á su vez le causó una herida grave en el pecho con un cuchillo.

Ambos fueron conducidos á la Casa de Socorro, ocupándoseles las armas con que se hirieron mútuamente.

—A las diez y media de la mañana riñeron en la calle de las Minas cuatro jóvenes, uno de los cuales ocasionó á otro una profunda herida en el vientre con una navaja de grandes dimensiones, y se puso acto seguido en precipitada fuga, entregando antes el arma á uno de los combatientes, llamado Emilio Hernandez Rivas, ebanista de oficio.

El herido, que se llama José Sanchez Naves, tiene veintiun años, es barnizador de oficio y habita en la calle del Espíritu-Santo, núm. 34, cuarto segundo número 6.

Este declaró que el agresor se llamaba Manuel de la Prida García, y que vive en la calle de Bravo Murillo, núm. 10, cuarto segundo.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y los otros dos jóvenes puestos á disposicion de la autoridad competente.

Los vientos del NO. son generales; el barómetro se eleva con lentitud; la temperatura ha descendido. A las nueve de la mañana era 16° en San Sebastian, 17° en Bilbao y Biarritz, 21° en Escorial, 21° en Madrid y 27° en Múrcia.

En Madrid, temperatura máxima, 30°, mínima, 14°.

En la madrugada de ayer se cometió un robo de bastante importancia en el piso principal de la casa número 23 de la calle de Alcalá, domicilio de D. Francisco Silvela y de su padre político el señor marqués de Casa-Loring.

Hé aquí los detalles que hasta las últimas horas de esta madrugada hemos podido recoger acerca de este robo, perpetrado con un atrevimiento y una seguridad de éxito verdaderamente increibles.

Tanto el señor marqués de Casa-Loring como el Sr. Silvela se encuentran desde hace algunos dias en Málaga.

Al salir para Andalucía dejaron en la casa á la servidumbre, compuesta de tres criadas y dos criados, uno de los que, segun parece, quedó encargado de las llaves.

Esta mañana el encargado, al entrar, como de costumbre, en las habitaciones del piso principal, encontró en completo desórden armarios, ropas, muebles y otros objetos, notando además la falta de gran número de cubiertos, ropas y de una caja de hierro donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los ladrones dejaron en una de las habitaciones una barra de hierro, dos palanquetas, un formon, una faca, dos bastones y un manojo de llaves, y para evitar ser descubiertos, envolvieron al abandonar el cuarto la caja de hierro y los efectos robados, en un pedazo de *portiere*, cuyos restos se encontraron despues hechos girones en uno de los gabinetes.

El objeto de los ladrones debió ser, segun indicios, apoderarse en primer término de los valores que creian guardados en una gran caja de hierro colocada en una de las habitaciones del señor marqués de Casa-Loring.

Para conseguirlo, debieron hacer sobrehumanos, aunque inútiles esfuerzos, pues lo cierto es que la caja aparece casi destrozada, quitados multitud de tornillos y dos ó tres barras de hierro. Esto, no obstante, los criminales no pudieron abrir del todo la caja ni extraer por tanto de ella los valores que suponian guardaba.

Mas afortunados fueron con la caja donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los criminales destrozaron por completo el mueble maqueado donde la caja se ocultaba, y como era poco pesada, se la llevaron sin intentar por lo viste abrirla.

Destrozaron la mesa despacho del Sr Silvela, abrieron todos los cajones, y, sea por ignorarlo, ó lo que es mas probable, por no tener tiempo, dejaron intacto un mueble del comedor donde se guardaban cubiertos y todo el servecio de plata.

Circunstancia extraña en este atrevido delito.

Era costumbre, segun parece, depositar en el cajon de la parte izquierda de una de las mesas destinadas á los escribientes, el dinero necesario para los pagos corrientes y atenciones de la casa. En el de la derecha no se guardaba nunca dinero, se dedicaba á papeles. Pues bien: los ladrones descerrajaron el cajon de la izquierda, dejando intacto el de la derecha.

Todos los indicios hacen creer que los ladrones penetraron en el domicilio del Sr. Loring y del Sr. Silvela, no por la puerta principal, sinó por la llamada de servicio.

Una vez dentro, no tuvieron necesidad de forzar ninguna puerta para pasar de las habitaciones del señor Silvela á las del Sr. Loring, pues los dos cuartos se comunican por un pasadizo.

Otra de las cosas que mas extrañan en la perpetracion de este delito, es que, para destrozar casi por completo la caja perteneciente al Sr. Loring, necesitaron los ladrones no ya un trabajo de algunas horas, sinó hacer mucho ruido.

Sólo aproximadamente puede apreciarse el valor de los objetos robados. El de las alhajas créese asciende á cinco ó seis mil duros.

En los demás valores, como títulos, cédulas y resguardos, el Sr. Silvela no sufrirá, afortunadamente, quebranto alguno, pues es imposible que los ladrones puedan negociarlos.

Los detenidos hasta ahora por mandato judicial son, segun nuestros informes, los criados de la casa y un dependiente.

Las diligencias para la averiguacion del delito se prosiguen con toda actividad, y el señor gobernador de la provincia no perdonó ayer medio para ayudar la accion de la justicia.

El Sr. Silvela, avisado ayer por telégrafo, llegará hoy á Madrid procedente de Málaga.

Hoy publicará la *Gaceta* la anunciada combinacion de magistrados.

Entre otros, se nombra magistrado del Tribunal Supremo á D. Ricardo Gullon é Iglesias, presidente de la Audiencia de Madrid á D. José de Aldecoa, y fiscal de la misma Audiencia á D. Angel Calleja.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«VIENA 22.—S. M. la reina pasó muy bien el dia de ayer en Baden, recibiendo numerosos telegramas de felicitacion por su cumpleaños.

Despues de la comida de familia, la obsequió el archiduque Alberto con un castillo de fuego, que atrajo numerosa concurrencia á la quinta.»

Bolsin.—Anoche se cotizó el fin de mes á 64,20.—Dinero.—Poco negocio.

TOROS.

CORRIDA 16.ª DE ABONO Y ÚLTIMA DEL PRIMER CURSO.—22 DE JULIO DE 1883.

Zeñore:

Voy á ser breve: al terminá la presente legislatura de puntas con sei rese de doña Teresa Nuñez de Prado, vesina de Arcos de la Frontera (provincia de Cádiz), con divisa pajisa y blanca (sigun los cartele que se redatan hoy como en la época de Pepe Boteya), poco gueno puedo desí á la respetable asamblea de jurisconinsurtos, á quien me dirijo:

Zeñore:

Esto se va á paso de banderiya.

El Gordo, Currito y Manuel Molina, con sus cuadriya, estaban encargaos de formar situasion taurina en la úrtima corria der presente año cómico.

Quilez figuraba como sobresaliente; que viene á ser en este caso como gobernaor de Madrí, inclusivo.

Antonio Pinto y Juan Moreno (*Juanerito*) eran los nombraos pa la direision de potros virgines y sarvages.

Zeñore: ayer hemos visto toos al señó Carmona (*el Gordito*), á ese torero consecuente y laborioso; á ese artista que tan claro vido siempro en la fisonomía de las rese; á ese banderiyero liberal, que lo mismo quebrata en la cara de un toro que podia quebrar en una siya ó en un catre.

Zeñore: ese instruno der toreo, ese hombre de vista ó inteligensia juriscornuperta, ese que juó goloso de Rodas en er toreo, ayer mus dió una muestra de que otavia sabe distinguir en el presonal de toros.

Dirigió mal, es sierto; pero ¡oh, zeñore! ¿cómo dirige el Sagasta y es de promosion mas resiente?

Desconfió un tanto al torear de muleta al primer toro de la familia antes indicá.

Hirió malamente.

No pasó con frescura al segundo, pero se arrimó á la cara en varios pases, y se arrancó á herir con gayardía, aunque con reservas filosóficas.

No estuvo oportuno en argunos quites.

Pero en otros estuvo gueno y le vimos apuntar unas vese y jasé en otras cosas de maestro, manque á varios les está mal el desirlo.

¡Ah, zeñore! Si no consumó el quiebro con dambos dos piese presonales metíos en una castora, jué por farta de serenia y porque vido que la rese le cortaba la salia.

Pero jué mu gueno el par sesgando y de mérito el tercero, que dejó al recorte.

Meresian parmas aqueyas *monatías*, como argunos peleles las intitulan, y que revelan vista y conosimiento psicológico de las rese, y que tóos no las praticau.

Zeñore: Poco os diré de Currito: jase años que vengo oyendo a mueyo der: «¡Si er quisiera!... ¡Jesús!» y no he podio otavia verle querendo durante toa una corria.

Sin embargo; quiero ser justo; ayer trabajó mas que tiene por visio; corrió toros, gorvió arguno (esto como «cuando quiere»), y en er testo de la revista le apunto argun quite oportuno.

¿Pero cómo toreó de muleta? ¿pero cómo bailó? ¿pero cómo se arrojó á matar, escupiéndose á los ojos de las nasiones sivilisás?

Güena resurtó la estocá que atisó á su primer toro, manque una mijita ladea.

¿Y la que dió ar segundo? desprendía.

¿Y por qué? ¿quereis saberlo, zeñore? pues jué por escupirse. ¡Ah! quieran los diose vacunos que el diestro güerva en él, porque tiene facurtaes facurtativas y cuenta con simpatías en er distrito.

Zeñore:

¿Qué puedo desiro de Manuel Molina como mataor sientífico? Que es naturá de Córdoba, que le yeva veinticuatro parmos á cuasiquier torero; que á su vera paesen los toros cabrito, y sin embargo...

¡Ah! ¿Por qué no hemos de desirlo, manque sea traspasaos por el dolo?

Ni maneja la mano disquierda, ni se tira á matar, ni mete el percal á tiempo.

Por lo demás, y en cuanto que adelante, podrá ser un mataor de toros.

Desaprovechó ocasiones en el primero que mató; aburrió ar segundo, y no jiso mas porque no tomaban parte en la representacion mas reses.

El primer animá estaba insierto y juyendo de su sombra; por eso sabia menester arrimarse y aprovechar: el segundo se dejaba torear mejor y se le quedó dos ó tres vose; pero al diestro le paesió sin duda que debia aguardar pa sorprender al toro entre dos luse.

Zeñore:

Voy á ser breve.

De los banderiyero, no me gustaron mas que el Gordo, en primer término, y er Torerito y er Mojino de seguida.

Un par del Pescadero, otro del Hipólito, otro der Bulo y una entrada de Viyaverde, manque no prendiera er chico mas que un palo, meresieron parmas.

Corriendo toros, el Pescadero, el Torerito y los hermanos Sanchez, pero en ocasiones toos *iguales*.

¿Y qué os diré de los chendarmes de punto y de los trashumantes?

Que aparte de argun puyaso de Juanerito y argunos de Salguero, no hubo na que pueda pasar á la historia.

© Biblioteca Nacional de España